

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1065 QUILLON, lunes 26 agosto 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1166, 0-1195, 0-1197
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1200,20-1201,20-1203

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): LABORATORIO SANDERSON S.A.

RUT:91.546.000-3

LA SUMA DE \$:342.244

Y SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/L

TR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIO SANDERSON S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE /	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	8.330		91546000-3	F-1205363
2152204004	Productos Farmacéuticos	46.410		91546000-3	F-1205096
2152204004	Productos Farmacéuticos	287.504		91546000-3	F-1204328
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		342.244	91546000-3	C-0

TOTALES :

342.244

342.244

